INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 7 de julio del 2017.

Señores
Accionistas
INMOBILIARIA KARINA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía **INMOBILIARIA KARINA S.A.** por los **ejercicios económicos del año 2014, 2015 y 2016** al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-
INMOBILIARIA KARINA S.A. ha tenido la oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa en razón de su reorganización, superando y recayendo en una gran crisis financiera y de mora de sus inquilinos, a los cuales se le ha iniciado una cobranza extrajudicial. Esperamos que para el próximo ejercicio económico, se mejoren las metas y objetivos que la compañía se ha propuesto en el ámbito inmobiliario del país el cual ha sido afectado con duras leyes.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-
El administrador de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, ha cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-
Durante el ejercicio económico del año **2014, 2015 y 2016** la compañía **INMOBILIARIA KARINA S.A.**, como hecho relevante puede indicar que se realizó una junta de accionistas el 18 de agosto del 2014 para conocer sobre la reactivación de la compañía .

No existen más hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4.- SITUACION FINANCIERA.-
La situación económica de la compañía INMOBILIARIA KARINA S.A. se reflejará en sus estados financieros.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-
Sugiere que las utilidades que existen en el ejercicio económico del año **2014, 2015 y 2016** se mantengan en una cuenta facultativa de utilidades no distribuidas años anteriores para que sirvan para disminuir cualquier pérdida futura.

6.- RECOMENDACIONES.-
En el próximo ejercicio económico la compañía INMOBILIARIA KARINA S.A. necesitará:

6.1. Sistema de computación nuevo y adquirir una contabilidad más especializada, para el mejor manejo de la compañía.

7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

7.1 Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

ARQ. JOSE MARCO GÁLVEZ CONTRERAS
PRESIDENTE